

Quilmes, 25 de febrero de 2003

VISTO el Expediente N° 827-0087/03, y

CONSIDERANDO

Que por el mismo se tramita la designación del Director de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, ha elevado la propuesta de designación de la profesora Marta Elvira del Huerto Suter como Directora de la Carrera.

Que la profesora Marta Elvira del Huerto Suter reúne los antecedentes adecuados para el desempeño de tales funciones.

Que corresponde al Consejo Superior de acuerdo a las prerrogativas de los artículos 86° y 87° del Estatuto Universitario, designar a los Directores de Carrera a propuesta del Consejo Departamental.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho.

Por ello,

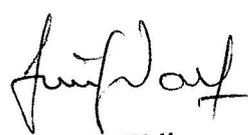
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Marta Elvira del Huerto Suter para ocupar el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 3 de febrero de 2003 y por el término establecido en el artículo 86° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N° 009/03



Luis G. Wall  
VICERRECTOR  
Asuntos Académicos  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES